CUENTADE COBRO No. 005

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

GUSTAVO ISRAEL IGUARÁN DAZA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.140.844.670 expedida en Barranquilla (Atlántico) la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/L. ($4.000.000)**, por concepto de pago de acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios No. **CD-06-2025-4841**, que tiene como objeto la *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO DE TITULACIÓN DE PREDIOS FISCALES Y LEGALIZACIÓN URBANISTICA DE LA OFICINA DE HÁBITAT, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN*. Lo anterior, correspondiente al período del 12 OCTUBRE al 11 de NOVIEMBRE de 2025.

El pago lo recibiré a través de la cuenta de ahorros número 0550488421158376 del Banco Davivienda.

Cordialmente,



GUSTAVO ISRAELIGUARÁN DAZA
C.C.No.1.140.844.670 expedida enBarranquilla